NÚMERO DE ASUNTO 11

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ASUNTO

RELATIVA: Comunicado mediante los cuales informan de quiénes fungirán como Coordinadores, Subcoordinadores y Representantes de Partidos Políticos.

PRESENTADA POR: Diversos Partidos Políticos representados en el H. Congreso,

LEÍDA POR:

TRÁMITE: Se turna a la Presidencia del H. Congreso

FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 de Octubre de 2016
FECHA DE TURNO: 06 de Octubre de 2016

Chihuahua, Chih; 01 de octubre del 2016

Dip. Blanca Gámez
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Chihuahua
Presente:

Por este conducto, en mi carácter de Coordinador Estatal de Movimiento Ciudadano y de conformidad con el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado, me dirijo a usted respetuosamente para solicitar ser considerado como representación parlamentaria de Movimiento Ciudadano en el desempeño de mi función como Diputado de esta legislatura.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento quedo de usted:

Atentamente

Lic. Miguel A. Vallejo Lozano
Diputado

1/OCT/2016
18:20 hrs.
JUAN GONZALEZ PEREZ.

SESIÓN DE LAS DIPUTADAS ELECTAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A EFECTO DE CONSTITUIR EL GRUPO PARLAMENTARIO QUE CONFORMARÁN EN EL PODER LEGISLATIVO Y NOMBRAR A LA COORDINADORA Y SUBCOORDINADORA DE LA MISMA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas del día treinta de septiembre del año dos mil dieciséis, previa convocatoria de **JOSÉ GUILLERMO DOWELL DELGADO y LIZ AGUILERA GARCIA,** Presidente y Secretaria General todos del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chihuahua, respectivamente; dirigiendo la presente reunión las personas antes mencionadas, se reunieron en las oficinas del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, ubicados en la Calle 22 No. 5401, esquina con Calle Melchor Guaspe, Colonia Dale, los Dirigentes Partidistas señalados, así como las Diputadas Electas del Partido Revolucionario Institucional, afiliadas a este Instituto Político, que formarán parte de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua: **MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ, ROCIO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ, ADRIANA FUENTES TELLEZ, DIANA KARINA VELAZQUEZ RAMÍREZ e IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA,** a efecto de convenir el **CONSTITUIR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, así como **NOMBRAR COORDINADORA** y **SUBCOORDINADORA** de la citada fracción, de entre las Legisladoras Estatales electas señaladas, reunión que se desarrolla de la siguiente forma:

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.- En el desahogo del primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente **JOSÉ GUILLERMO DOWELL DELGADO**, quien hace constar que se encuentran presentes: cinco Diputadas Electas, que integrarán la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, afiliadas a este instituto politico y que representan al Partido Revolucionario Institucional:

MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ, ROCIO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ, ADRIANA FUENTES TELLEZ, DIANA KARINA VELAZQUEZ RAMÍREZ e IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA. Por lo tanto, existe quórum legal y por ende los acuerdos que se tomen serán válidos.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.- El Presidente **JOSÉ GUILLERMO DOWELL DELGADO** recordó a las presentes que el pasado día 27 de Septiembre del 2016, se convocó una primer reunión para definir la constitución del grupo parlamentario y la coordinadora y subcoordinadora del mismo, en su caso, levantándose el acta que ya se circuló electrónicamente entre las diputadas electas, aprobándose en la misma la Orden del Día, que nuevamente se pone a consideración de las Diputadas Locales electas en los siguientes términos:

1.- Lista de asistencia y declaración en su caso de la existencia del quórum legal.
2.- Lectura y aprobación del orden del día.
3.- Propuesta de constitución del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua.
4.- Propuesta de Coordinadora y Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua.
5.- Votación de las propuestas de Coordinadora y Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua

Se sometió a la consideración de las Diputadas Locales electas la aprobación del proyecto del orden del día, el que fue aprobado por unanimidad de votos de las presentes.

TERCERO.- PROPUESTA DE CONSTITUCION DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.- El Presidente **JOSÉ GUILLERMO DOWELL DELGADO**, comenta que de conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua que entrará en vigor el 1° de Octubre del 2016, es necesario acordar la constitución del Grupo Parlamentario que conformarán las Diputadas Electas, para lo cual les solicita a las misma externar si es su voluntad hacerlo, propuesta que se aprueba por unanimidad de las diputadas presentes.

Por lo que atendiendo a la fracción I del ordenamiento legal antes citado, la totalidad de las Diputadas presentes, manifiestan ser afiliadas al Partido Revolucionario Institucional y que es su voluntad **CONSTITUIRSE COMO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, quedando conformado por las Diputadas: **MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ, ROCIO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ, ADRIANA FUENTES TELLEZ, DIANA KARINA VELAZQUEZ RAMÍREZ e IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA.**

CUARTO.- PROPUESTA DE COORDINADORA Y SUBCOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A CONFORMAR LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.- El Presidente **JOSÉ GUILLERMO DOWELL DELGADO**, explica a las presentes que de conformidad con el articulo 95 (noventa y cinco) de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, la designación de Coordinadores de Grupos Parlamentarios es una atribución que corresponde precisamente a los integrantes de dichos grupos, según el texto del citado precepto que a continuación se cita: "*... Los integrantes de los grupos parlamentarios del Partido definirán la estructura y la organización de la Coordinación Legislativa y nombrarán al responsable de la misma*", por lo a que pregunta expresa a las Diputadas Electas presentes si existe alguna propuesta

para ocupar los cargos de Coordinadora y Subcoordinadora del Grupo Parlamentario en comento, para el primer año de ejercicio de la legislatura, para lo cual las Diputadas Locales electas presentes formulan al Presidente **JOSÉ GUILLERMO DOWELL DELGADO**, una propuesta en los siguientes términos:

COORDINADORA: DIPUTADA DIANA KARINA VELAZQUEZ RAMÍREZ.

SUBCOORDINADORA: DIPUTADA MARIA ISELA TORRES HERNÁNDEZ.

El Presidente **JOSÉ GUILLERMO DOWELL DELGADO**, cuestiona si hay alguna otra propuesta que deba ser incluida para la votación correspondiente, no habiendo otra distinta, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

QUINTO.- VOTACION DE COORDINADORA Y SUBCOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A CONFORMAR LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.- El Presidente **JOSÉ GUILLERMO DOWELL DELGADO,** solicita a las Diputadas Electas presentes, votar la única propuesta presentada por las Diputadas Locales electas, y habiendo sido aprobada por unanimidad de votos de las Diputadas Electas, las siguientes Ciudadanas Legisladoras, son designados como:

COORDINADORA: DIPUTADA DIANA KARINA VELAZQUEZ RAMÍREZ.

SUBCOORDINADORA: DIPUTADA MARIA ISELA TORRES HERNÁNDEZ.

El Presidente **JOSÉ GUILLERMO DOWELL DELGADO** hace constar que la Diputada **DIANA KARINA VELAZQUEZ RAMÍREZ,** en su carácter de Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a conformar la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, se integrará en su momento al Comité Directivo Estatal del Partido con el carácter de Coordinadora de Acción Legislativa, en los términos de los artículos 95 (noventa y cinco) y 121 (ciento veintiuno) fracción XIV de los Estatutos Partidarios,

procediéndose enseguida a tomarles protesta a la Coordinadora y Subcoordinadora, con la fórmula prevista en el artículo 165 de los Estatutos partidarios.

Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente **JOSÉ GUILLERMO DOWELL DELGADO**, da por concluida la reunión, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día treinta de septiembre del año dos mil dieciséis, levantándose la presente acta como constancia de la misma y firmándola los que en ella intervinieron.

LIC. MARIA ISELA TORRES HERNÁNDEZ,

DIPUTADA ELECTA POR EL DISTRITO 02.

LIC. ROCIO GRISEL SAENZ RAMIREZ,
DIPUTADA ELECTA POR EL DISTRITO 03.

LIC. ADRIANA FUENTES TELLEZ

DIPUTADA ELECTA POR EL DISTRITO 10.

SIN HABER ASISTIDO A LA VOTACIÓN REALIZADA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

LIC. IMELDA IRENE BELTRAN AMAYA,
DIPUTADA ELECTA POR EL DISTRITO 21.

DIANA KARINA VELAZQUEZ RAMIREZ,
DIPUTADA ELECTO POR EL DISTRITO 22.

LIC. LIZ AGUILERA GARCIA

SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LIC. JOSÉ GUILLERMO DOWELL DELGADO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN CHIHUAHUA.

PRESIDENCIA

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"

030154 OCT -3 16

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

C. DIP. BLANCA GAMEZ GUTIERREZ,
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

C. Crystal Tovar Aragón, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Chihuahua, del Partido de la Revolución Democrática; por este conducto, solicito tenga a bien someter a consideración la formación de mi Representación Parlamentaria a efectos de que me sean reconocidas las atribuciones, derechos y obligaciones previstas en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

Por lo anteriormente expuesto, solicito:

ÙNICO: Someter la presente, a consideración del órgano correspondiente del Poder Legislativo del Estado.

En la sede del H. Congreso del Estado de Chihuahua, a los 01 día del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

DIPUTADA CRYSTAL TOVAR ARAGÓN,
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

14024

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
-3 OCT 2016
H. CONGRESO DEL ESTADO

Chihuahua, Chih., Octubre 5 de 2016.

Blanca Amelia Gámez Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
P R E S E N T E

Por medio de la presente la saludo, y a la vez le informo que de conformidad con los artículos 47 y 48 de la ley orgánica del poder legislativo de **H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,** se integra el grupo parlamentario del partido Movimiento de Regeneración Nacional Morena, de la siguiente forma:

C. Leticia Ortega Máynez, como la Coordinadora del Grupo Parlamentario de **Morena**.
C. Pedro Torres Estrada, como Subcoordinador del Grupo Parlamentario de **Morena**.

Sin otro particular, y agradeciendo las atenciones a la presente,

Quedo de usted,

Atentamente

Martín Chaparro Payán
Comité Ejecutivo Estatal
P R E S I D E N T E

SECRETARIA DE SERVICIOS JURIDICOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
13:00 hrs.
05 OCT 2016
H. CONGRESO DEL ESTADO

RECIBI
Presidencia del
H. Congreso del Estado
5/10/16 — Fecha
12:43 — Hora

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. a 3 de Octubre de 2016

Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.

Presidenta del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Presente.-

Anteponiendo un cordial saludo, por medio de la presente y en nuestro carácter de Diputados, es nuestra voluntad manifestar la decisión de constituirnos como grupo parlamentario en la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, especificando que la denominación del mismo corresponde a **"Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo".**

De igual forma y con la acreditación correspondiente por parte de la Dirigencia Estatal del Partido del Trabajo, se designa al Dip. Rubén Aguilar Jiménez como Coordinador del Grupo Parlamentario y al Dip. Héctor Vega Nevárez como Sub coordinador, respectivamente.

La presente corresponde al cumplimiento del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento y agradeciendo sus amables consideraciones;

SECRETARÍA DE SERVICIOS
LEGISLATIVOS
RECIBIDO
14:28 hrs.
05 OCT 2016
H. CONGRESO DEL ESTADO

RECIBI
Presidencia del
H. Congreso del Estado
5/10/16 Fecha
14:24 Hora

Atentamente

Dip. Rubén Aguilar Jiménez

Dip. Héctor Vega Nevárez

Chihuahua, Chih. a 03 de octubre del 2016

DIP. BLANCA AMELIA GAMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
LXV LEGISLATURA

El suscrito profesor César Alberto Tapia Martínez, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Nueva Alianza, dando cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, artículo 52, referente a la conformación de los grupos parlamentarios, le informo que el Diputado René Frías Bencomo, ha sido designado como Coordinador y la Dip. Maria Antonieta Mendoza Mendoza como Subcoordinadora, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza de la LXV Legislatura del Estado de Chihuahua.

Esto en cumplimiento con el artículo 46 de dicha Ley en la que se estipula que los diputados que pertenezcan a un mismo partido político y, por lo tanto tengan una misma afiliación, integraran un grupo parlamentario, requiriéndose para ello, un mínimo de dos o más representantes populares

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

SECRETARIA DE SERVICIOS JURIDICOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
14:02 hrs
05 OCT 2016
H. CONGRESO DEL ESTADO

PROF. CÉSAR ALBERTO TAPIA MARTÍNEZ
PRESIDENTE

RECIBI
Presidencia del
H. Congreso del Estado
5/10/16 Fecha
14:44 Hora

C.c.p. Lic. Lorena María Serrano Rascón
Secretaria de Servicios Jurídicos y Legislativo

Partido Nueva Alianza
Comité Directivo Estatal Chihuahua
Calle 4ª No. 2007 Col. Centro
C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
TEL. 614.415.4600 FAX 614.415.4606
www.nuevaalianzachihuahua.org

encuentro
social

C. DIP. BLANCA GAMEZ GUTIERREZ,
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

C. Israel Fierro Terrazas, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Chihuahua, del Partido Encuentro Social; por este conducto, solicito tenga a bien someter a consideración la formación de mi Representación Parlamentaria a efectos de que me sean reconocidas las atribuciones, derechos y obligaciones previstas en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

Por lo anteriormente expuesto, solicito:

ÚNICO: Someter la presente, a consideración del órgano correspondiente del Poder Legislativo del Estado.

En la sede del H. Congreso del Estado de Chihuahua, a los 05 días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

SECRETARÍA DE SERVICIOS JURÍDICOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
05 OCT 2016
CONGRESO DEL ESTADO
Blanca González

ATENTAMENTE

DIPUTADO ISRAEL FIERRO TERRAZAS,
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

Comité Directivo Estatal Chihuahua
Partido Acción Nacional

Avenida Zarco #2437
Col. Zarco C.P. 31020
Chihuahua, Chih.
Tel. (614) 411-8550

Con fundamento en los artículos 77 de los Estatutos del Partido Acción Nacional, artículos 76 del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional; artículos 2, 19, 20, 21, 22, 23, 24 25, 26, 27, 28 del Reglamento de las Relaciones entre el Partido Acción Nacional y los funcionarios públicos de elección postulados por el PAN, es facultad del Presidente del Comité Directivo Estatal designar al Coordinador de Diputados del Grupo Parlamentario del PAN; Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional de Chihuahua expiden el siguiente:

SECRETARIA DE SERVICIOS JURIDICOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
05 OCT 2016
H. CONGRESO DEL ESTADO

NOMBRAMIENTO

de

MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ.

como

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional
LXV Legislatura del Estado de Chihuahua.

ING. MARIO HUMBERTO VAZQUEZ ROBLES.
Presidente del Comité Directivo Estatal
Partido Acción Nacional.

Chihuahua, Chih., a 01 de Octubre de 2016.

Comité Directivo Estatal Chihuahua
Partido Acción Nacional

Avenida Zareco #2437
Col. Zarco C.P. 31020
Chihuahua, Chih.
Tel. (614) 411-8550

Con fundamento en los artículos 77 de los Estatutos del Partido Acción Nacional, artículos 76 del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional; artículos 2, 19, 20, 21, 22, 23, 24 25, 26, 27, 28 del Reglamento de las Relaciones entre el Partido Acción Nacional y los funcionarios públicos de elección postulados por el PAN, es facultad del Presidente del Comité Directivo Estatal designar al Coordinador de Diputados del Grupo Parlamentario del PAN; Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional de Chihuahua expiden el siguiente:

NOMBRAMIENTO

de

GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ.

como

Subcoordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional
LXV Legislatura del Estado de Chihuahua.

ING. MARIO HUMBERTO VAZQUEZ ROBLES.
Presidente del Comité Directivo Estatal
Partido Acción Nacional.

Chihuahua, Chih., a 01 de Octubre de 2016.

Chihuahua, Chih., al 01 de octubre de 2016

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Antes que nada, reciba un saludo y una felicitación por su nueva encomienda. A través del presente quiero constar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 71 fracción VI de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, y de conformidad por lo dispuesto en los artículos 40 fracción II, 46, 47, 48 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; le informo que para la integración del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México durante la Sexagésima Quinta Legislativo se tomó la decisión de organizarla de la siguiente manera:

Primero. Como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, al Diputado Lic. Alejandro Gloria González.

Segundo. Como Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, al Diputado Lic.Hever Quezada Flores.

Sin más por el momento, quedo al pendiente de los cursos legales que se dará al presente oficio.

ATENTAMENTE.

LIC. MARÍA ÁVILA SERNA.
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL
PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO.